



## **Fondo de Tierras**

Registro de Empresas Campesinas Asociativas,  
Adscrito al Fondo de Tierras

### **Rectificación de Resolución a petición de parte**

- 1) Solicitud firmada por el Representante Legal;
- 2) Fotocopia confrontada del acta de Asamblea Comunitaria Extraordinaria, en la cual indican Resolución a rectificar y la justificación que corresponda;
- 3) Cuando corresponda, fotocopia Confrontada de -DPI- de las personas a rectificar en la Resolución.